

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

COMITÉ DE ÉTICA

El presente aviso de Privacidad se emite en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Este aviso describe la información que este Instituto, a través del Comité de Ética, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Nivel 16, Edificio Torre Chiapas, Colonia Paso Limon, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, recaba de usted sus datos personales, así como el tratamiento y condiciones de uso que le damos a los mismos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión. Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible. Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente al Comité de Ética, del Instituto del Patrimonio del Estado que recopile, utilice y/o transfiera su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad. El Comité de Ética, del Instituto del Patrimonio del Estado comprometido con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley.

DATOS PERSONALES QUE SE RECOLECTAN Y LA FINALIDAD DE SU TRATAMIENTO.

Los datos que se recolectan a través del Formato de primer contacto para la presentación de quejas y denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, serán utilizados con la finalidad de integrar el expediente de denuncia que será presentado a los miembros del Comité para su análisis, así como contar con los datos de contacto del personal, mismos que deben ser actualizados en caso de requerirse establecer comunicación. Los datos personales recabados serán tratados y resguardados por el Comité de Ética del Instituto del Patrimonio del Estado. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles del titular.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

- Nombre completo

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

- Correo electrónico
- Número telefónico
- Firma autógrafa

FUNDAMENTO LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a través de la Persona Consejera del Instituto del Patrimonio del Estado, recaba los datos personales señalados en el apartado anterior, con fundamento en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Chiapas, Segunda Sección, artículos 13, 14, 15, 16 y 17.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCOP)

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP), con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado, ubicado en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 16 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Mexico, a través de las cuentas oficiales o institucionales de correo electrónico patrimonio@transparencia.chiapas.gob.mx, o bien, por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>) en la sección denominada “Solicitudes”.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

El Comité de Ética, no realizará transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE PLANEACIÓN**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES LOS CAMBIOS QUE REALICE EL AVISO DE PRIVACIDAD.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los tramites y servicios que ofrecemos; de nuestras políticas de privacidad o por otros motivos, razones, causas o circunstancias, nos comprometemos a mantenerlo (a) informado (a) sobre los cambios que pueda sufrir este aviso de privacidad, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.patrimonio.chiapas.gob.mx/patrimonio/aviso-de-privacidad.html>

Lo anterior se informa en observancia y cumplimiento al principio de información, de conformidad con lo previsto en los artículos 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Fecha de elaboración: 25/05/2026

Fecha de última actualización: 25/05/2026

ELABORÓ: GNM/V.B.: RNAM